

***Acta de Asamblea Extraordinaria del Concejo Municipal Interino de  
Lolotla, Estado de Hidalgo de fecha 29 de octubre de dos mil veinte.***

*Celebrada a las 21:00 horas del día 29 de octubre del año dos mil veinte, reunidos los integrantes del concejo municipal interino, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 47 fracción iv , 49 y 141 fracción ix de la constitución política del estado de hidalgo; 124 fracción iv de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de hidalgo; 29 del código fiscal municipal para el estado de hidalgo; 56 fracción i, incisos d), q) y r), 60 fracción i, inciso q) y 95 quater de la ley orgánica municipal para el estado de hidalgo y 5 de la ley de hacienda para los municipios del estado de hidalgo. Convocaos en la sala de cabildos de la presidencia municipal, los ciudadanos C. Desiderio Quijano Ángeles, Presidente del Concejo Municipal, Prof. Gregorio Rojas Pérez, Vocal Ejecutivo, así como los Vocales Ing. Jorge Alberto Gea Vite, Profra. Edith Pérez Melo, Ing. Gonzalo Rivera Olguín, Prof. Fernel Hernández Vélez, y la C. Nancy Nayely Pérez Blanco, quienes realizan la presente sesión extraordinaria para desahogo de lo siguiente:*

***Orden del día***

- 1. Pase de lista, declaración de quórum e instalación de la sesión*
- 2. Lectura y presentación del orden del día para su aprobación.*
- 3. Presentación, Análisis, y Aprobación en su caso, de Iniciativa de Ley de Ingresos, Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021.*
- 4. Clausura de la sesión.*

***Punto uno.- en uso de la palabra el C. Desiderio Quijano Ángeles, Presidente del Concejo Municipal, agradece la asistencia, puntualidad y presencia de los Integrantes del Honorable Concejo Municipal Interino a la presente sesión ordinaria; quien en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 144, Fracción IV de La Constitución Política del Estado de Hidalgo y 60 Fracción I, Inciso b) de La Ley Orgánica Municipal vigente para la Entidad, solicita atentamente al señor Secretario General Municipal, pase lista de asistencia y verifique si existe quórum legal.***

*Cumpliendo con el orden del día, el Arq. Marco Aurelio Fuentes Marín, Secretario General Municipal, procedió al pase de lista y verificación del quórum; y en virtud de encontrarse presentes la mayoría de los Integrantes del H. Concejo Municipal Interino, procede a declarar la Asamblea legalmente constituida, y por lo tanto los acuerdos que en ella se tomen tienen plena validez y surtirán los efectos legales correspondientes aún para los ausentes y disidentes; así mismo verifica que existe quórum legal y declara abierta la sesión.*-----

*Punto dos.- El Arq. Marco Aurelio Fuentes Marín, Secretario General Municipal, da lectura del orden del día, se somete a consideración de los Integrantes del H. Concejo Municipal Interino, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.*-----

*Punto tres.- El Arq. Marco Aurelio Fuentes Marín, Secretario General Municipal, cede la palabra a la tesorera municipal, C.P. Sury Saray Melo Hernández a efecto de que exponga la Iniciativa de Ley de Ingresos, Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021. En uso de la palabra la C.P. Sury Saray Melo Hernández expone que los ingresos estimados para el Ejercicio Fiscal 2021 suman un total de \$88,969,901.00 (ochenta y ocho millones novecientos sesenta y nueve mil novecientos un pesos 00/100 m.n.), y procede a explicar al concejo la iniciativa de ley de ingresos, cuotas y tarifas, así como los anexos que la integran.*

*Concluida la presentación de la tesorera municipal, el Arq. Marco Aurelio Fuentes Marín, Secretario General Municipal, solicita a los Integrantes del H. Concejo Municipal, deliberar sobre lo expuesto anteriormente. Después de varias intervenciones y comentarios, el Arq. Marco Aurelio Fuentes Marín, Secretario General Municipal, somete a votación la aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos, Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021.*

*Una vez concluida la votación, el resultado es: aprobación por unanimidad.*---

*Sexto.- No habiendo más asuntos que tratar se dieron por concluidos los trabajos de esta sesión, siendo las 22:00 horas del día de su inicio, y firmando*

de conformidad la presente acta para constancia, los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. -----

*El Presidente del Concejo Municipal*

*C. Desiderio Quijano Ángeles*



CONCEJO MUNICIPAL  
INTERINO 2020

*Vocal*



*Vocal Ejecutivo*

*Profr. Gregorio Rojas Pérez*

CONCEJO MUNICIPAL  
INTERINO 2020

*Vocal*

*Profra. Edith Pérez Melo*

*Vocal*

*Ing. Gonzalo Rivera Olguín*

*Vocal*

*Profr. Fernel Hernández Vélez*

*Vocal*

*C. Nancy Nayely Pérez Blanco*

*Secretario General Municipal*

*Arq. Marco Aurelio Fuentes Marín*

Las presentes firmas forman parte del acta de asamblea celebrada el día 29 de octubre del 2020, a las 22:00 horas.

Palacio Municipal s/n Col. Centro Lolotla, Hgo. C.P. 43140 | Teléfono: 771 324 34 57